

### DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA UNIDAD FORMATIVA

|  |   |              |     |
|--|---|--------------|-----|
| UNIDAD FORMATIVA                                     | REALIZACIÓN DE TRABAJOS DE AGRIMENSURA, NIVELACIÓN SIMPLE Y REPLANTEO (Transversal)       | Duración     | 50  |
|  |   | Condicionada |     |
| Código   | UF0431  |              |     |
| Familia profesional                                  | AGRARIA   |              |     |
| Área Profesional                                     | Forestal  |              |     |
| Certificado de profesionalidad                       | Gestión de repoblaciones forestales y de tratamientos silvícolas                          | Nivel        | 3   |
| Módulo formativo                                     | Operaciones topográficas en trabajos de agricultura, jardinería y montes                  | Duración     | 110 |
| Resto de unidades formativas que completan el módulo | Interpretación de mapas y planos topográficos y dibujo de planos sencillos (Transversal)  | Duración     | 30  |
|  | Métodos de trabajo y utilización de aparatos, equipos y útiles topográficos (Transversal) |              | 30  |

#### Apartado A: REFERENTE DE COMPETENCIA

Esta unidad formativa se corresponde con la RP3, en lo referido a la realización de trabajos de agrimensura y nivelación simple, y la RP5 de la UC0727\_3: REALIZAR OPERACIONES TOPOGRÁFICAS EN TRABAJOS DE AGRICULTURA, JARDINERÍA Y MONTES.

#### Apartado B: ESPECIFICACIÓN DE LAS CAPACIDADES Y CONTENIDOS

##### Capacidades y criterios de evaluación

- C1: Realizar trabajos de agrimensura y nivelación simple operando con aparatos, equipos y útiles topográficos.
- CE1.1 Identificar los factores que podrían dificultar o condicionar la ejecución de los trabajos.
  - CE1.2 Estacionar y orientar los aparatos y equipos topográficos a utilizar en la realización de los trabajos, comprobando su funcionamiento.
  - CE1.3 Localizar y señalar los vértices que delimitan el perímetro de la parcela y los puntos intermedios que se consideren necesarios.
  - CE1.4 Triangular la parcela y medirla con diferentes aparatos y medios topográficos, transmitiendo las órdenes pertinentes al personal ayudante.
  - CE1.5 Elegir el centro de radiación más conveniente y realizar mediciones de distancias, pendientes y ángulos empleando diferentes unidades de medida.
  - CE1.6 Establecer las cotas de diferentes puntos de la parcela mediante un nivel, transmitiendo las órdenes pertinentes al personal ayudante.
  - CE1.7 Elaborar un croquis de la parcela y anotar las mediciones en estadillos de campo.
  - CE1.8 Cumplir las medidas establecidas para la prevención de riesgos laborales durante la ejecución de los trabajos
- C2: Realizar trabajos de replanteo, trasladando sobre el terreno la información contenida en un plano o croquis con la ayuda de aparatos, equipos y útiles topográficos.
- CE2.1 Interpretar la información contenida en un plano y elaborar un croquis para el replanteo de los elementos en él representados.
  - CE2.2 Programar los trabajos de replanteo en función del calendario de actividades de la explotación agrícola, jardín o explotación forestal.
  - CE2.3 Identificar los factores que podrían dificultar o condicionar la ejecución de los trabajos.
  - CE2.4 Disponer los aparatos, equipos y útiles topográficos necesarios para el replanteo y elegir el método más adecuado de acuerdo con los condicionantes existentes.
  - CE2.5 Localizar un punto sobre el terreno a partir de otro conocido, sabiendo la distancia reducida que los separa y el rumbo.
  - CE2.6 Replantar puntos, alineaciones (paralelas y perpendiculares), curvas y figuras geométricas, transmitiendo las órdenes pertinentes al personal ayudante.
  - CE2.7 Cumplir, durante la ejecución de los trabajos, las normas de prevención de riesgos laborales correspondientes.

##### Contenidos

1. **Trabajos de agrimensura y nivelación simple.**
  - o Estacionamiento y orientación de aparatos y equipos topográficos.
  - o Aplicación de los métodos de trabajo empleados en agrimensura:
    - Radiación.
    - Itinerario.
    - Intersección.
  - o Aplicación de los métodos de trabajo empleados en nivelación simple:

- Punto medio.
- Punto extremo.
- Estaciones recíprocas.
- Estaciones equidistantes
- Toma de datos:
  - Estadillos de campo.
  - Sistemas de almacenamiento de datos.
- Programas informáticos de topografía.
- Normas para la prevención de riesgos laborales

## 2. Trabajos de replanteo.

- Elaboración de croquis de replanteo.
- Programación de los trabajos de replanteo:
  - Factores condicionantes.
  - Método de trabajo a emplear.
  - Aparatos, equipos y útiles topográficos a utilizar.
- Aplicación de las técnicas de replanteo:
  - Puntos.
  - Alineaciones (paralelas y perpendiculares).
  - Curvas.
  - Figuras geométricas.
- Comprobaciones y corrección de errores.
- Normas para la prevención de riesgos laborales.

### Apartado C: REQUISITOS Y CONDICIONES

Deberá cumplir alguno de los requisitos siguientes:

- Estar en posesión del título de Bachiller.
- Estar en posesión de algún certificado de profesionalidad de nivel 3.
- Estar en posesión de un certificado de profesionalidad de nivel 2 de la misma familia y área profesional.
- Cumplir el requisito académico de acceso a los ciclos formativos de grado superior o haber superado las correspondientes pruebas de acceso a ciclos de grado superior.
- Tener superada la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años y/o de 45 años.
- Tener, de acuerdo con la normativa que se establezca, los conocimientos formativos o profesionales suficientes que permitan cursar con aprovechamiento la formación.

Debe haberse cursado la UF0429: Interpretación de mapas y planos topográficos y dibujo de planos sencillos y la UF0430: Métodos de trabajo y utilización de aparatos, equipos y útiles topográficos.

En relación con las exigencias de los formadores o de las formadoras, instalaciones y equipamientos se atenderá las exigencias solicitadas para el propio certificado de profesionalidad: Gestión de repoblaciones forestales y de tratamientos silvícolas.